

CONVOCATORIA DE PROYECTOS **UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD 2022** ***Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la Convocatoria de proyectos Universidad-Empresa-Sociedad 2022.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI procedió a la revisión de las solicitudes presentadas.

Tras la conclusión de este trámite, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Recursos:

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Leioa, 06 de octubre de 2022.

Sección Convocatorias de Investigación
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Código	DNI	LISTADO PROVISIONAL
US22/08	78952603C	Solicitud admitida
US22/10	72473667T	Solicitud denegada: No cumplen requisito 3.5.
US22/11	13093105X	Solicitud admitida
US22/12	44155871B	Solicitud admitida
US22/13	72555842L	Solicitud denegada: No cumplen requisito 4.2.a.
US22/14	16052409L	Solicitud admitida
US22/15	78873959J	Solicitud admitida
US22/16	44687072G	Solicitud admitida
US22/17	34094903W	Solicitud admitida
US22/18	16083176N	Solicitud admitida
US22/19	72316735C	Solicitud admitida
US22/20	72450526C	Solicitud admitida
US22/21	30641307V	Solicitud admitida
US22/22	44682067J	Solicitud admitida
US22/23	15358961K	Solicitud admitida
US22/24	22746683M	Solicitud admitida
US22/25	45620791S	Solicitud admitida
US22/26	44157423E	Solicitud desistida
US22/27	30653318E	Solicitud admitida
US22/28	30633648	Solicitud admitida
US22/29	44132582K	Solicitud admitida